

El Cabildo abrirá la oficina antidesahucios en septiembre

» VIVIENDA MODIFICARÁ EL CONVENIO FIRMADO CON EL COLEGIO DE ABOGADOS

El Consorcio de Viviendas de Gran Canaria, que ayer celebró la sesión constitutiva del mandato, se marca como prioridad la apertura de una Oficina de Mediación Hipotecaria para evitar los desahucios a las familias que peor lo pasan. La previsión de la consejera del área, Ylenia Pulido, es abrirla en septiembre.

G.FLORIDO / LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

La urgencia es máxima. Solo en Las Palmas de Gran Canaria se instaron el año pasado 800 procedimientos de ejecución hipotecaria. Y se registraron entre 1.300 y 1.400 lanzamientos en las tres islas de la provincia de Las Palmas. Estos datos los dio Ylenia Pulido para avalar con cifras por qué el nuevo gobierno y, en particular, este Consorcio de Vivienda que ayer se creó, quiere poner en la primera página de su agenda la apertura de esta oficina, que tendrá cobertura insular y que trabajará coordinada con las que creen los ayuntamientos.

La apertura de la oficina tendrá que esperar hasta septiembre pues el servicio requerirá de una logística de la que ahora carece el Consorcio. Por ejemplo, habrá que dotarla de personal. Mientras tanto, Pulido avanzó que se aprovechará para celebrar mesas de trabajo con todos los agentes implicados, desde plataformas antidesahucio a entidades bancarias. Esas reuniones contribuirán además a realizar un diagnóstico real de esta lacra y la forma de combatirla.

El objetivo del gobierno insular pasa por que en cada ayuntamiento se habilite una ventanilla única que sirva para tramitar papeles en la oficina antidesahucios del Cabildo. Su cobertura será insular, con independencia de que el municipio esté o no en el Consorcio (hay tres, Arucas, San Bartolomé y la capital, que no están).



Reunión. Pulido y Morales, de espaldas, presidieron ayer la sesión constitutiva del Consorcio de Viviendas.

JUAN CARLOS ALONSO

REUNIONES

CADA TRES MESES

El presidente insular, Antonio Morales, explicó que, como novedad, ayer se decidió que el Consorcio se reúna cada tres meses. Y se aprobó que en el órgano ejecutivo dos municipios, uno por zona de la Isla, representen al resto.

13 SOLICITUDES DE AYUDA EN UN AÑO

Entre los objetivos que se traza el nuevo Consorcio figura el reimpulso del convenio que se firmó en octubre pasado entre el Cabildo y el Colegio de Abogados para prestar un servicio gratuito de intermediación y asesoramiento a los afectados por impagos de hipotecas o demandas de desahucio. Ylenia Pulido dejó entrever la escasa apuesta que hizo el gobierno insular anterior por esta herramienta al apuntar que en 9 meses de vigencia, Vivienda solo registró 13 solicitudes para acogerse a las prestaciones de este convenio. «Eso contrasta con la realidad», apuntó Pulido, quien informó de que días atrás ya se reu-

nió con el Colegio de Abogados para modificar ese convenio en varios puntos. Su pretensión pasa por «profesionalizarlo». Por ejemplo, aludió a la necesidad de rescatar la comisión de seguimiento, que nunca se ha reunido, y estudiar la posibilidad jurídica de integrar en ella a las plataformas antidesahucio. Ahora mismo hay 200 letrados acogidos a este convenio. La consejera sopesa que se les pida cierta experiencia, que se les oferten cursos de formación especializada y que se aumente la tarifa que podrán cobrar sin que suponga que el Cabildo aporte más de los 60.000 euros al año conveniados.